Proceso: EJECUTIVO CON MEDIDAS
Radicado: 680014003001-**2022**-00**111**-00
Demandante: TU AYUDA FINANCIERA SA
Apoderado: ELIZABETH HERNANDEZ SEPULVEDA
Demandados: ERICK NICCOLAY ARAQUE SIZA y DENNIS LIZETH ORTIZ RANGEL

Al despacho del señor Juez hoy, informando que la parte actora solicita retiro de la demanda. Pasa al despacho para proveer. Bucaramanga, ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 680014003001
Correo J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga, ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado por la parte actora y conforme con lo preceptuado en el Art. 92 del C.G.P., el Juzgado autoriza el retiro de la demanda y se ordena el archivo de las presentes diligencias, toda vez que la demanda fue recibida en copias escaneadas en formato PDF

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

*Bucaramanga, **9 DE MARZO DE 2022***